



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Chucaraya, 10 de julio del 2024.

OFICIO N°025-2024-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70322/CH.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL "EL COLLAO" - ILAVE.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Horas Efectivas mes de **JUNIO - 2024.**

REF. : RM. N°587-2023-MINEDU

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer alcance el Informe de las Horas Efectivas de Trabajo Pedagógico de la **Institución Educativa Primaria N° 70322 CHUCARAYA** del Distrito de **ILAVE** ámbito de la UGEL El Collao, correspondiente al mes de **JUNIO** del año **2024**, para lo cual adjunto el respectivo Formato en cumplimiento a la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°587-2023-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2024 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural" con el fin de garantizar el aprendizaje de los estudiantes. **Adjuntando el formato 02.**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,




Prof. MARIANELA COPAJA NACA
DIRECTORA (e)